

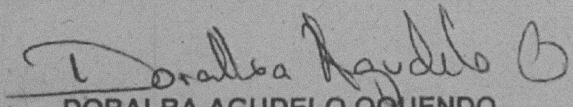
## ACTA DE POSESIÓN

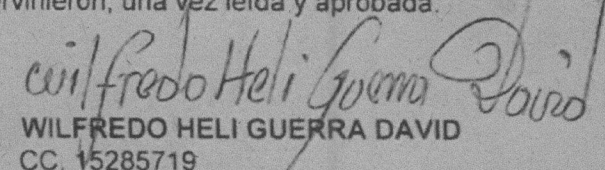
DILIGENCIA DE POSESIÓN DEL SEÑOR ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMO ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA.

En el municipio de Peque Antioquia, hoy primero (1) del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la fecha, comparece el señor ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 15286441 de Peque Antioquia, ante la señora DORALBA AGUDELO OQUENDO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 21911967 de Peque Antioquia y el señor WILFREDO HELÍ GUERRA DAVID, también mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 15285719 de Peque Antioquia, en calidad de testigos, con el fin de tomar posesión legal del cargo como ALCALDE ELECTO de esta localidad, para el periodo 2024 – 2027, según indica la credencial emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil respectiva, con fecha primero (1) de Noviembre de 2023.

Para tal efecto y en razón a que en el municipio de Peque no hay presencia de Juzgado Municipal pues su sede principal es el municipio de Dabeiba Antioquia, además de estar gozando de su periodo vacacional, y la no existencia de notaría pública en esta localidad, los testigos antes mencionados, proceden según lo establecido en el artículo 260 de la ley 4 de 1913 y el artículo 94 de la ley 136 de 1994, así: ¿"Jura a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos"?, y al respecto manifestó "Si juro". Para su posesión, exhibe los siguientes documentos: Cedula de ciudadanía Numero 15286441 expedida en Peque Antioquia, Certificado de Antecedentes y requerimientos judiciales expedidos por la policía nacional de Colombia el día 31 de diciembre de 2023, credencial expedida por la Registraduría Nacional del estado Civil competente en la fecha primero (01) de Noviembre de 2023, en la que se acredita que fue elegido como Alcalde del municipio de Peque por el periodo comprendido entre el primero de enero 2024 y el 31 de diciembre de 2027, certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría general de la nación el día 31 de diciembre de 2023, certificado de responsabilidad fiscal emitido por la contraloría general de la republica el día 31 de diciembre de 2023 y declaración juramentada de bienes, su hoja de vida con sus respectivos anexos y soportes, certificado médico general de ingreso y certificado de no tener antecedentes ni procesos por alimentos.

La presente posesión tiene efectos legales y fiscales a partir de hoy primero (1) de enero de 2024. No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se da por terminada y se firma en constancia por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

  
DORALBA AGUDELO OQUENDO  
CC. 21911967  
TESTIGO

  
WILFREDO HELI GUERRA DAVID  
CC. 15285719  
TESTIGO

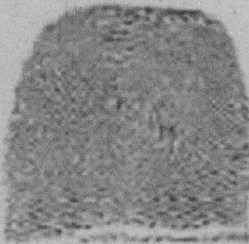
  
ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ  
CC. 15286441  
POSESIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 15.286.441  
HERNANDEZ HERNANDEZ

APELLIDOS  
ERMILSON DE JESUS

FIRMA  
Ermilson Hernandez



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1971

PEQUE  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.B. RH

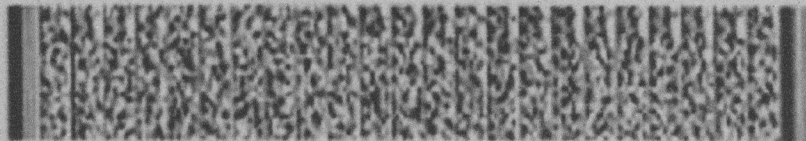
M

SEXO

29-OCT-1996 PEQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
ERILSON ARBEL RAMONET TORRES



A-D412200 00190846 M-0010286441-20091016

0017206436A 2

20090329

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

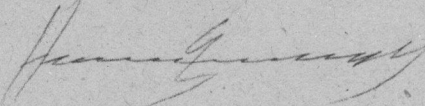
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 12:34:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 15286441             |
| Código de Verificación | 15286441250212123423 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 264867892



PIB

10:14:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15286441:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN  
Jefe (C) División de Relacionamento con el Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:40 AM horas del 20/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15286441**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ HERNANDEZ ERMILSON DE JESUS**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



República

Presidencia de la



Defensa Nacional

Ministerio de



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/02/2025 10:16:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15286441**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110936717**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC. 15286441 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/02/2025 09:39 AM



Código Verificación: **8P3XCA5EMK**

Válida hasta: **21/05/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141149680848



(415)7707212489984(8020) 000014114968084 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 2 3 0 1

4

Impuestos de Medellín

1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MUNICIPIO DE PEQUE

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Antioquia

0 5

Peque

5 4 3

41. Dirección principal

CL 10 9 40

42. Correo electrónico

hacienda@peque-antioquia.gov.co

43. Código postal 0 5 7 0 1 0

44. Teléfono 1

6 0 4 8 5 5 2 0 4 3

45. Teléfono 2

3 2 0 6 8 6 2 2 2 0

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 4 1 2

1 9 1 5 0 3 1 9

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ HERNANDEZ ERMILSON DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141149680848



{415}7707212489984(8020) 000014114968084 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 2 3 0 1 4

1 1

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

3 0

2

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

| Documento                   | 1. Constitución | 2. Reforma |
|-----------------------------|-----------------|------------|
| 71. Clase                   | 0 7             |            |
| 72. Número                  | 1 3             |            |
| 73. Fecha                   | 1 9 1 5 0 3 1 9 |            |
| 74. Número de notaría       |                 |            |
| 75. Entidad de registro     | 0 4             |            |
| 76. Fecha de registro       | 1 9 1 5 0 3 1 9 |            |
| 77. No. Matrícula mercantil |                 |            |
| 78. Departamento            | 0 5             |            |
| 79. Ciudad/Municipio        | 0 0 1           |            |
| Vigencia                    |                 |            |
| 80. Desde                   | 1 9 1 5 0 3 1 9 |            |
| 81. Hasta                   | 3 0 0 0 1 2 3 1 |            |

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| 82. Nacional           | 1 0 0 %     |
| 83. Nacional público   | 1 0 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado   | 0 . 0 %     |
| 85. Extranjero         | 0 %         |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 %     |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 %     |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación

9

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|--------|
| 1    | 8 4               | 2 0 1 6 0 1 0 1            |                                               |        |
| 2    |                   |                            |                                               |        |
| 3    |                   |                            |                                               |        |
| 4    |                   |                            |                                               |        |
| 5    |                   |                            |                                               |        |

## Vinculación económica

|                                                                         |                                                |                                                                                 |         |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 93. Vinculación económica                                               | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. DV. |
|                                                                         |                                                |                                                                                 |         |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |                                                |                                                                                 |         |
|                                                                         |                                                |                                                                                 |         |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |         |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |                                                |                                                                                 |         |
|                                                                         |                                                |                                                                                 |         |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario  
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141149680848



(415)7707212489984(8020) 000014114968084 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 2 3 0 1 4

Impuestos de Medellín

1 1

## Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 5 2 8 6 4 4 1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

HERNANDEZ

HERNANDEZ

ERMILSON

DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141149680848



(415)7707212489984(8020) 000014114968084 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 2 3 0 1 4

Impuestos de Medellín

1 1

## Revisor Fiscal y Contador

|                          |                                                |                               |                                 |               |                                    |
|--------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---------------|------------------------------------|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento                         | 125. Número de identificación |                                 | 126. DV       | 127. Número de tarjeta profesional |
|                          | 128. Primer apellido                           | 129. Segundo apellido         | 130. Primer nombre              |               | 131. Otros nombres                 |
|                          | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV                       | 134. Sociedad o firma designada |               |                                    |
|                          | 135. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |               |                                    |
| Revisor fiscal suplente  | 136. Tipo de documento                         | 137. Número de identificación |                                 | 138. DV       | 139. Número de tarjeta profesional |
|                          | 140. Primer apellido                           | 141. Segundo apellido         | 142. Primer nombre              |               | 143. Otros nombres                 |
|                          | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV                       | 146. Sociedad o firma designada |               |                                    |
|                          | 147. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |               |                                    |
| Contador                 | 148. Tipo de documento                         | 149. Número de identificación |                                 | 150. DV       | 151. Número de tarjeta profesional |
|                          | Cédula de Ciudadanía 1 3                       | 4 3 9 7 6 0 7 9               | 6                               | 2 8 4 9 3 2 T |                                    |
|                          | 152. Primer apellido                           | 153. Segundo apellido         | 154. Primer nombre              |               | 155. Otros nombres                 |
|                          | VALLE                                          |                               | JOHANA                          |               |                                    |
|                          | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV                       | 158. Sociedad o firma designada |               |                                    |
|                          | 159. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |               |                                    |
|                          | 2 0 2 4 0 1 0 1                                |                               |                                 |               |                                    |